

ACTA ORD.Nº49:

SESIÓN ORDINARIA Nº49/2009.-

En Osorno, a 29 de diciembre de 2009, siendo las 15.06 hrs. en el Salón Ventanal del Centro Cultural de Osorno, ubicado en calle Matta Nº556, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº48 de fecha 22 de Diciembre de 2009. (PENDIENTE)
- 2) ORD.Nº617 SALUD. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos del Servicio de Salud Osorno.
- 3) ORD.Nº563 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos y su distribución en cuentas de "Inversión Real" y "Gastos en Personal".
- 4) ORD.Nº116 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública ID 2308-150-LP09 "Construcción Alcantarillado y agua potable pasaje El Molino 2º Llamado".
- 5) ORD.Nº121 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública ID 2308-149-LE09 "Construcción Vereda Techada Módulos 18 de Septiembre".
- 6) ORD.Nº1727 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución a cuentas de "Gastos en Personal".

- 7) ORD.N°380 DEPORTES Y RECREACION. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para designar a dos Concejales como integrantes del Jurado para otorgamiento de Beca Deportiva 2010 Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 8) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°48 de fecha 22 de diciembre de 2009. (PENDIENTE)

ALCALDE BERTIN: "Queda pendiente la aprobación de esta Acta. Quiero pedirles su buena disposición, vamos a pasar en Puntos Varios, en esta reunión, un aporte a la Asociación de Funcionarios No Docentes. Lo habíamos conversado hace unos días, ellos necesitan este aporte para asistir a un Congreso, y debe ser aprobado hoy, porque después sería extemporáneo, así es que lo trataríamos en Asuntos Varios para la aprobación de ustedes".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°617 SALUD. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos del Servicio de Salud Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°617, DEPTO. SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, diciembre 21 de 2009. DE: SRA. CARMEN GLORIA MANZUR CELUME, JEFE DEPTO. SALUD (S), A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDE DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por mayores ingresos proveniente del Servicio de Salud Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL DE INGRESOS	415.747.-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415.747.-
	03		De otras Entidades Públicas	415.747.-
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL DE GASTOS	415.747.-
21			GASTOS EN PERSONAL	326.900.-
	01		Personal de Planta	227.400.-
	02		Personal a Contrata	99.500.-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.847.-
	05	001	Máquinas y Equipos Máquinas y Equipos Oficina	88.847.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARMEN GLORIA MANZUR CELUME, JEFE DEPTO. SALUD (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos proveniente del Servicio de Salud Osorno, según lo indicado en el Ordinario N°617 del Departamento de Salud, de fecha 21 de diciembre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°604.-

3° El señor Presidente del Concejo pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°563 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo por modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos y su distribución en cuentas de "Inversión Real" y "Gastos en Personal".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°563, D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 21 diciembre 2009. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) Modificación presupuestaria por mayores ingresos :

DE: SUB.ITEM.ASIG.

05.03	De Otras Entidades Publicas	16.530.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 DL 3063 de 1979.	6.200.-
	SUBTOTAL	M\$ 22.730.-

2) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos :

DE: SUB.ITEM.ASIG.

31.02.004.008	Mejoramiento Recintos Municipales	51.400.-
	SUBTOTAL	M\$ 51.400.-

	TOTAL	M\$ 74.130.-
--	-------	-----------------

A: GASTOS:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

21.01	Personal de Planta	10.230.-
21.02	Personal a Contrata	6.300.-
21.03	Otras Remuneraciones	2.200.-
21.04	Otros Gastos en Personal	2.000.-
24.01.008	Premios y Otros	2.000.-
31.01.002.001	Consultorías del año	45.000.-
31.02.004.007	Mejoramiento Recintos Deportivos	700.-
31.02.004.042	Construcción Alcantarillado y agua potable pasaje El Molino	3.500.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

31.02.004.043	Confección toldos Feria Chacarillas, PAC y 18 Septiembre	2.200.-
	TOTAL	M\$ 74.130.-

Justificación:

- 21.01 : Para cancelación de bono extraordinario anual según Ley N° 20.403 del 30.11.09.
- 21.02 : Para cancelación de bono extraordinario anual según Ley N° 20.403 del 30.11.09.
- 21.03 : Para gastos por suplencia.
- 21.04 : Por pago Cuota Anual de los Concejales.
- 24.01.008 : Para cancelar premios y otros de fin de año.
- 31.01.002.001: Para aumento de montos en consultorías del año para la piscina temperada y para el edificio consistorial.
- 31.02.004.007: Para aumento de contrato Mejoramiento Gimnasio Pedro Aguirre Cerda.
- 31.02.004.042: Para aumento de montos en Construcción alcantarillado El Molino.
- 31.02.004.043: Para aumento de montos en construcción veredas techadas calle 18 Septiembre.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PATRICI MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por

mayores ingresos y por traspaso en gastos, según lo señalado en el Ordinario N°563 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de diciembre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°605.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°116 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública ID 2308-150-LP09 "Construcción Alcantarillado y agua potable pasaje El Molino 2° Llamado".

Se da lectura al «ORD.N°116, SECPLAN, COMISION TECNICA. ANT.: ID 2308-150-LE09 "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PASAJE EL MOLINO 2 LLAMADO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 18 diciembre 2009. DE : COMISION TECNICA. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Apertura Física y Electronica de la propuesta del antecedente, efectuada el día Lunes 14.12.09, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la obra indicada en Antecedente, se informa a Ud., lo siguiente:

Oferentes que se presentaron a la Licitación:

PROVEEDOR	MONTO OFERTA C/IVA	PLAZO	OBSERVACION
1.- Constructora Patagonia Austral Ltda.	\$24.555.099.-	70 días corridos	4° MINVU B-2

I.EVALUACION ADMINISTRATIVA.

El oferente "cumple" con evaluación administrativa.

II.EVALUACION TECNICA.



Una vez realizada la evaluación técnica de la propuesta, se informa que la empresa Constructora Patagonia Austral Ltda., cumple satisfactoriamente con la totalidad de las exigencias técnicas establecidas para la presente licitación. Sin embargo la oferta no se ajusta al presupuesto Municipal disponible de \$21.080.000.- según cuenta 215.31.02.004.042. No obstante esto no implica una causal de rechazo de la oferta.

III. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Según lo informado en la evaluación técnica-administrativa y conforme a criterios de evaluación se establece lo siguiente:

PROPONENTE	PRECIO 50%		PLAZO 30%		EXPERIENCIA 20%		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	PTOS.	%	Σ% puntos
1.- Constructora Patagonia Austral	100,0	50,0	100,0	30,0	100,0	20,0	100,0

IV. CONCLUSION FINAL.

1.- Visto el cuadro comparativo de ofertas y revisados los antecedentes solicitados en las Bases del llamado a Propuesta Pública ID 2308-150-LE09, se establece que el oferente cumple con la capacidad técnica y económica para realizar Construcción Alcantarillado y Agua Potable El Molino.

2.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación ($\Sigma\%$ puntos) realizada en el Cuadro comparativo, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°127/2009 "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PASAJE EL MOLINO 2° LLAMADO" a la Empresa Constructora Patagonia Austral Ltda., RUT 76.064.594-K, por un monto de \$24.555.099.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos, ya que obtuvo 100,00 puntos. Siendo el único oferente que postula y que cumple satisfactoriamente con lo exigido en la presente licitación.

3.- Por lo tanto, si la autoridad lo estima conveniente, se deberán asignar fondos presupuestarios por la cantidad de \$3.475.099.- para saldar diferencia establecida, vía modificación presupuestaria.

Posteriormente, se deberá gestionar la aprobación de Adjudicación del Honorable Concejo Municipal debido a la propuesta será financiada con Recursos Municipales que superan las 500 UTM.

4.- De modo contrario la oferta podrá ser rechazada por la autoridad, debido que supera el monto disponible para la obra, considerándola como no conveniente a los intereses municipales, por lo tanto, inadmisibles y se podrá declarar desierta la licitación y llamar nuevamente a una licitación privada o reevaluar el presupuesto disponible.

Se adjunta Acta de Apertura Electrónica y cuadro comparativo de ofertas Chilecompra.

Sin más que informar, le saludan atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION; CARLOS MORENO ORTIZ, JEFE UNIDAD DE LICITACIONES; CARLOS GONZALEZ URIBE, JEFE UNIDAD PROYECTOS COMISION TECNICA; EVELYN AUAD SALMAN, COMISION TECNICA.»

El señor Alcalde invita a integrar la Mesa del Concejo la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Comunal de Planificación.

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, se hablaba de entubamiento del Estero Los Molinos, y aquí habla de Alcantarillado y Agua Potable."

SEÑORA VILLARROEL : " Esto es un Pasaje que está en Diego de Almagro, paralelo al Estero Los Molinos y donde hay familias que no tienen alcantarillado ni agua potable. El entubamiento del canal es un tema que estamos trabajando con la DOH, con Obras Públicas, y es un proyecto mucho más macro; este es un tema de alcantarillado, agua potable, de casas particulares, que son alrededor de 20 casas, que no cuentan con estos servicios."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, esto corresponde a Efraín Vásquez con Miraflores."

SEÑORA VILLARROEL : " No, el tema que tiene problemas con Efraín Vásquez y Miraflores es el Canal El Molino, que es un estero que nace en la Población Adolfo Matthei, que cruza Diego de Almagro, que tiene una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

compuerta que nosotros la hemos mejorado y hemos limpiado, es un Pasaje que está paralelo a este Estero, que cuando el Estero se desborda también afecta a estas casas; lo más grave es el problema sanitario de estos domicilios, que no tienen hoy día alcantarillado ni agua potable. Estando este proyecto andando podemos postular a los Fondos Participativos."

ALCALDE BERTIN : " De cuántas familias estamos hablando."

SEÑORA VILLARROEL : " 32 familias, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Y el monto son M\$24.000.-"

SEÑORA VILLARROEL : " Sí, se ha llamado en dos oportunidades, postularon bien y dentro del monto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta ID 2308-150-LE09 "Construcción Alcantarillado y Agua Potable Pasaje El Molino 2º Llamado", a la empresa Constructora Patagonia Austral, por un monto de \$24.555.099.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°116 de la Secplan, de fecha 16 de diciembre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°606.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.Nº121 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública ID 2308-149-LE09 "Construcción Vereda Techada Módulos 18 de Septiembre".

Se da lectura al «ORD.Nº121 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID-2308-149-LP09 "VEREDA TECHADA MODULOS 18 SEPTIEMBRE". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS Y SUGIERE ADJUDICACION. OSORNO, 21 diciembre 2009. DE : COMISION TECNICA. A : SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

En atención a la Apertura Electrónica y física de la propuesta del antecedente, efectuada el día 17.12.2009, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a Ud., lo siguiente:

I.EVALUACION ADMINISTRATIVA

1.-Para dicha propuesta se presentaron los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	MONTO OFERTA C/IVA	PLAZO	REGISTRO
1.- Sr. Jaime Peldoza Castillo	\$63.980.000.-	75 días corridos	3° Categoría A1-A2 MINVU
2.- Ingeniería y Construcciones Maffa Ltda.	\$71.193.092.-	72 días corridos	1° Categoría Edificación Municipal.

Observaciones:

Ambos oferentes cumplen con la evaluación administrativa, por lo tanto, pasan a la Etapa de Evaluación Técnica.

II. EVALUACION TECNICA.

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas, se informa que la empresa del Sr. Jaime Peldoza Castillo presenta inconsistencias claras e ineludibles en su presupuesto ofertado, presentando cubicaciones con un margen de error de un 50% y un 90% menor en alguna de sus partidas como lo son pinturas de anticorrosivo y esmalte sintético, algo similar ocurre con las cubicaciones de rellenos, que representa solo el 6% de la cubicación total efectuada por el municipio, de igual forma se observa en las cubicaciones de excavaciones que indican solo un 50% de los trabajos a realizar.

Según lo descrito en el párrafo precedente la oferta del Sr. Jaime Peldoza Castillo, no otorga las garantías de haber sido estudiada correctamente, ya que el contratista presenta un presupuesto tergiversado respecto de las cubicaciones y del valor real de la propuesta, lo que podría significar un problemática al momento de ejecutar la obra con sus cubicaciones reales. De igual forma, el contratista al cubicar partidas en menor cantidad obtiene un mal beneficio en su ponderación y en su evaluación económica, ya que no considero el valor real de la obra. Por tanto la

oferta del Sr. Jaime Peldoza Castillo se considera como inadmisibles y no conveniente a los intereses Municipales por tanto se rechaza la oferta.

Por otra parte la Empresa Ingeniería y Construcciones Maffa Ltda., cumplen satisfactoriamente con la totalidad de las exigencias técnicas establecidas en la presente licitación. Ajustándose a cubriciones y proyecciones de obras a ejecutar por el municipio y su equipo técnico, siendo esta más conveniente del punto de vista técnico a los intereses Municipales.

III. CONCLUSION.

1. Debido a que la empresa Ingeniería y Construcciones Mafia Ltda., es el único oferente que cumple satisfactoriamente los requisitos establecidos en las bases administrativas y en la licitación en donde se constata un estudio consistente respecto de las obras a ejecutar y que además posee la capacidad técnica y económica para ejecutar la obra, no se realiza cuadro comparativo de ofertas, asignándose el mayor puntaje a la única empresa que continúa en el proceso de evaluación.

2.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación Técnica realizada en el Pto. II, se sugiere adjudicar la Obra "VEREDA TECHADA, MÓDULOS 18 SEPTIEMBRE", a la empresa Ingeniería y Construcciones Mafia Ltda., por un monto de \$71.193.092.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 72 días corridos. Sin embargo previo a la adjudicación se deberá realizar Modificación Presupuestaria para suplementar Cuenta del proyecto N° 215.31.02.004.043, que tiene un saldo disponible de \$69.000.000.- Por lo tanto se deberá disponer de la diferencia de \$2.193.092, previa adjudicación.

3.- Por último se informa que Propuesta Pública N°147/2009 "VEREDA TECHADA, MÓDULOS 18 SEPTIEMBRE", supera las 500 UTM, por lo cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación, previa Modificación Presupuestaria.

Se adjunta Acta de Apertura Electrónica y cuadro comparativo de ofertas Chile Compra.

Sin más que informar, le saludan atentamente a Ud, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION; CARLOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

MORENO ORTIZ, JEFE UNIDAD DE LICITACIONES; CARLOS GONZALEZ URIBE, JEFE UNIDAD PROYECTOS COMISION TECNICA; EVELYN AUAD SALMAN, COMISION TECNICA.»

SEÑORA VILLARROEL : " Como ustedes están enterados, estamos trabajando desde el mes de enero de este año con los Feriantes, y sobre todo tratando en primera instancia el problema que hoy día existe en calle Errázuriz, donde hay comerciantes ambulantes que se instalan desde calle Pedro Aguirre Cerda hacia Manuel Montt. A raíz de eso hemos trabajado por una razón social, porque calle Errázuriz es donde transita toda la locomoción colectiva y los buses interurbanos, y hemos buscado la ubicación, primero, para dar más dignidad de trabajo a estas personas, de este trabajo informal, dándoles una cobertura, un techo, para que en época de invierno se protejan de la lluvia, y en verano del sol. Ellos son alrededor de 200 personas inscritas, para esto ubicamos un terreno que está aledaño al Parque Chuyaca, por 18 de Septiembre, y para que se ubiquen, es la vereda oriente de Avda. 18 de Septiembre, terminando las casas de los funcionarios municipales, colindante con el Parque Chuyaca. En ese espacio se van a hacer unas veredas, donde se va a techar, muy similar a los refugios peatonales, donde la gente se va a poder instalar bajo techo cuando trabajen, que es el día sábado, y el resto de la semana la gente va a poder caminar por el sector, bajo una vereda techada."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Alcalde, si es en el lugar que está antes de llegar al Puente de Los Notros, recuerdo que hace tiempo se instalaron ahí unas ferias de chacareros, y los dueños de los Departamentos del sector reclamaron porque estos feriantes hacían sus necesidades ahí mismo, entre medio de los arbustos, y no solamente me estoy refiriendo a orinar. Entonces, ¿está contemplado el tema de los baños químicos? o alguna solución como esa."

SEÑORA VILLARROEL : " Como decía, estamos trabajando con las personas, y obviamente el tema de la solución sanitaria también estuvo en la conversación, obviamente este es un proyecto de obras civiles, pero para que haya un buen desempeño de esta gente, para que trabajen bien los días sábados, si contempla baños químicos, de hecho el municipio cuenta con estos baños. Entonces, para evitar el problema que existe hoy en día en calle Errázuriz, es solucionar el problema en 18 de Septiembre y es que la gente tenga baños químicos."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Presidente, más que observación tengo una preocupación; lo que sucede es que entendía que inicialmente el acuerdo era colocar un sistema de toldo, instalar, desarmar y sacar. Ahora, tengo dos observaciones, y preocupación a la vez, vamos a instalar una infraestructura, que en términos concretos va a tener capacidad ociosa durante toda la semana, porque esta Feria funciona 6 horas durante la semana, todos los sábados, desde las 08.00 a 14.00 horas; lo segundo, entiendo de que el Municipio está empeñado en tratar de recuperar ese espacio que ésta ahí, como sitio eriazó, y hay varias ideas pensadas, incluso se hablaba de instalar una gran piscina temperada, pero también se puede pensar en otros proyectos, entonces, eso no me logra cuadrar."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, por la misma línea que plantea el Concejal Muñoz, nace mi primera duda, porque no conozco los diseños de lo que ahí se va a hacer, no tenemos ningún croquis, no sabemos qué se va a construir, porque hay M\$71.000.- en inversión, pero no conocemos el diseño ni el proyecto. Segundo, también me preocupa el uso de la vía pública, porque al tener un lugar techado va a permitir que por las noches se reúnan personas a beber o a cualquier otro tipo de situaciones, porque es un lugar que no tiene iluminación y puede acarrear un peligro para el sector. Segundo, saber si este tema se ha socializado con la comunidad que vive en el sector, porque va a ocurrir que nuevamente vamos a tener un conflicto con los vecinos, a raíz de que el tema no se ha conversado, y no sabemos qué repercusiones puede tener la construcción permanente de techumbre; porque de lo que se hablaba era de poder comprar algo que se pudiera instalar, durante el día de feria, y después se pudiera sacar para que no provoque problemas en el sector."

CONCEJALA UBILLA : " Según lo que muestra la señora Angela, supongo que son un montón de refugios peatonales instalados uno al lado del otro."

SEÑORA VILLARROEL : " Es uno solo."

CONCEJALA UBILLA : " No es tampoco una calle techada, como la que está en Río Negro o en Puerto Varas."

SEÑORA VILLARROEL : " Es una vereda techada."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " A ver, quiero compartir un par de cosas con ustedes. Las mismas preocupaciones que ustedes tienen, también las tuve. Créanme que esto no ha sido fácil, le hemos dado vueltas al asunto, estamos 4 ó 5 meses reunidos permanentemente, don Claudio Villanueva lo ha visto con las Organizaciones. Hoy día tenemos un problema, y que es calle Errázuriz ya no soporta más gente, los vecinos están molestos con la situación, queremos cambiar las veredas, no podemos, entonces, tenemos un montón de situaciones que hoy día necesariamente tenemos que ordenar y echar a andar. Frente a esto cómo sacamos a la gente de Errázuriz, hemos conversado con los feriantes; aquí hay varias cosas que tenemos que saber y entenderlas, la gente que se junta en calle Errázuriz son alrededor de 600 personas, la solución que estamos buscando acá es para 200 aproximadamente, y por qué 200, porque 200 son las personas que se empadronaron desde un comienzo. Por lo tanto, una vez que saquemos a estas 200 personas y las llevemos a cualquier otro lado, supuestamente quedaría liberada y despejada calle Errázuriz. Necesitamos hacer un ordenamiento en calle Errázuriz, es fundamental. Y quiero confesarles, seriamente esto, que hemos pasado largas horas pensando, primero, dónde los colocamos, y segundo, cómo los colocamos, y el tema de los toldos lo analizamos 20 veces, el problema es que si colocamos 200 toldos, que nos costaría más o menos lo mismo, hay que instalarlos y sacarlos, todos los días, imagínense la gente que tendríamos que ocupar nosotros, para instalar los toldos en la mañana y sacarlos por la tarde, y después tener un lugar donde almacenarlos. Habíamos pensado la posibilidad de hacer un solo toldo, o dos o tres toldos grandes, haberlos comprado, que también nos costaba un poco más que eso, porque es más caro, y también entregarlo en concesión, para que alguien se encargue de ir instalarlos, sacarlos y guardarlos; pensamos, también, la posibilidad de comprar toldos individuales y entregárselo a cada uno de los feriantes, pero me dijeron que eso ya se había hecho y después cada persona se llevó el toldo para su casa y terminaron todos sin toldos. Si instalamos los toldos cada fin de semana, esos toldos hay que anclarlos en el cemento, imagínense, todos los fines de semana haciendo hoyos en el cemento, tendríamos al término de año el pavimento hecho pedazos. Entonces, las dificultades técnicas que se nos presentaron fueron muchas, y fuimos dándole vueltas al asunto, y nos propusieron que instaláramos una vereda techada, a lo mejor la idea era colocar el techo en un lugar donde circulara más gente, donde se ocupe más permanentemente por la gente, donde no tenga capacidad ociosa, pero, dónde tenemos ese espacio, donde podamos colocarlos, donde la gente se pueda instalar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

los días sábados, desde las 8 de la mañana a 2 de la tarde, la gente se instale y venda su mercadería, hasta el otro sábado. El único lugar que pensamos, y que fue aceptado por los feriantes, que están de acuerdo en el lugar e irse para allá, era ese lugar. Ahora, el monto es más o menos similar en las carpas y en los toldos que estamos instalando hoy día; la situación no ha sido fácil, hemos llegado a esta conclusión producto de largas jornadas."

CONCEJAL CASANOVA : " Alcalde, coincido con usted, en el sentido de que este es un tema de difícil tratamiento, sé también que ustedes han estado preocupados de esta situación, producto de que en el mes de enero y febrero se había lanzado como idea implementar toldos en la feria, eso se conversó para las ferias itinerantes y otras ferias. No digo cuál es la solución correcta, no la tengo, pero sí le puedo decir, por experiencia, producto de que este tema fue discutido en el Concejo, y pasaron situaciones bastante anómalas en el Concejo, en relación a los reclamos de los vecinos de los Blocks Antillanca, en cada Block viven alrededor de 16 familias, y cuando inicialmente se trasladó, en forma transitoria, el tema más puntual, más desagradable fue el tema de las necesidades fisiológicas, que a vista y paciencia se hacían, porque la gente llega a las 8 de la mañana y se va hasta las 2 de la tarde, entonces, el tema de los baños era un tema bastante desagradable, porque los arbustos servían como baño, y esto era el paisaje de cada sábado; a lo mejor a uno no le toca este tema, porque no lo vive, pero hay que ser empático con estas situaciones, y tratar de buscar el mejor acomodo para ambas partes. Aquí, en esta mesa del Concejo se ha hablado hasta el cansancio de los feriantes. No sé si se habrán reunido con los vecinos de los Blocks Antillanca, no lo sé, no he escuchado ese tema, pero establecer una estructura fija, rígida, permanente, evidentemente, va a conllevar, no solamente el tema sanitario, sino también va a servir como "guarida" en las noches, para la gente que se dedica a tomar y drogarse hasta altas horas de la madrugada; ahora va a haber algo más grande, techado, pero, no es un tema menor, señor Presidente, no quiero pensar que estemos dando las facilidades, como Municipio, para que en algún momento puedan ocurrir hechos lamentables. El tema de los vecinos de los Blocks Antillanca, el tema de los servicios higiénicos, son bastantes aristas que ojala estuvieran socializadas con la gente, con los residentes, de ambas partes, aquí no hay que mirar el bienestar de un solo lado, hay que ver el bienestar de las otras personas que tienen hijos, familias, entonces, creo que el tema de los toldos me gustaba, porque el toldo se instalaba, nunca lo vi



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

anclado, siempre he visto esos toldos pequeños, que son de fácil montaje.”

ALCALDE BERTIN : “ Son todas ancladas.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Bien, y el tema de las basuras, señor Presidente, del cual los vecinos han reclamado bastante, ya que terminan sus ventas a las 2 de la tarde, y la basura la retiran hasta después de las 5 de la tarde, sobre todo en época de frutas y verduras, donde se descomponen, tiradas en la calle atrayendo roedores, aves, perros y otros animales en el sector.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, estamos hablando de feriantes que venden ropa, no son feriantes de frutas y verduras; la gente de Errázuriz vende ropa solamente.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y las personas que son Chacareros ¿no van a solicitar permiso para esa feria?”

ALCALDE BERTIN: “ No, es ese el tipo de Feria. A ver, el problema que tenemos es en calle Errázuriz, la gente que se instala en esa calle los días sábados, vendedores de ropa, esas son las 600 personas que están ahí, ¿cómo sacamos a esas 600 personas?, también recordemos que la gente de Errázuriz nos está pidiendo que les solucionemos el problema.”

CONCEJALA UBILLA: “ Señor Alcalde, lo que me da pena es que nosotros tengamos como punto de Tabla en el Concejo la Adjudicación de esta obra, sin haber tenido la posibilidad de haber conversado nosotros, como Concejo, porque una cosa es que se reúnan los Equipos Técnicos pero también nosotros, como representantes de la comunidad debiéramos haber tenido la posibilidad de haber sociabilizado este tipo de cosas. A priori, techar la vereda y que sea fija, no estoy en contra de ella, quizás podríamos haber pensado que podría techarse la calle completa, quizás esto podría haber servido para algunas actividades o eventos, también para chacareros o ferias, tendríamos que ver temas de estacionamientos, si eso se va a concesionar quién lo va a administrar; entonces siento que nosotros como Concejo aquí nos vemos enfrentado a un proyecto que en realidad prácticamente lo desconocemos y nos está pidiendo si votamos o en contra o favor, con unos antecedentes absolutamente mínimos”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Bueno creo que tienes razón, y si hemos esperado 3 ó 4 meses, podemos esperar una semana más, por lo tanto, se puede retirar de tabla y dejémoslo para socializarlo con las personas de la avenida 18 de septiembre y también con ustedes. ¿Quiera saber que premura hay en este tema?"

SEÑORA VILLARROEL: "Simplemente tenemos que esperar a que el Concejo Adjudique para recién firmar contratos y todo el tema".

ALCALDE BERTIN: "Entonces, veámoslo con más tiempo y calma".

CONCEJAL MELLA: " Presidente, hay una situación que me preocupa, una inversión de M\$71.200.-, no es una inversión menor, para personas de Osorno, que tienen una actividad muy respetable, creo que también es una posibilidad de allegar recursos para la familia, pero que repito, son de Osorno, y que utilizan en este momento desde hace algún tiempo la calle Errázuriz para comercializar su mercadería, y no veo la preocupación de los Chacareros, gente que viene del campo, que no tiene otra alternativa, y que al final de la jornada termina regalando en sus precios sus productos, porque no logra venderlos, entonces, no veo esa preocupación por los Chacereros. Hacer una inversión de M\$71.000.- para un grupo humano, muy respetable, por cierto, pero que va a utilizar esas instalaciones solo por 6 horas, una vez a la semana, no sé, realmente no me convence. Quisiera creer que no hay otros requerimientos más prioritarios."

ALCALDE BERTIN : " Sin lugar a dudas siempre hay cosas más prioritarias, pero hay compromisos que tenemos que atender; no sé si ustedes han entendido lo que significa para la gente que está en calle Errázuriz, lo que significa tener 600 personas frente a su casa, todos los sábados. Es un tema que lo hemos venido viendo, y la gente ha reclamado de manera muy seguida. Hay que entender ese asunto, cómo solucionamos ese problema. Entiendo que hay que socializar más entre nosotros, ningún problema. Ahora, la inversión hay que hacerla, en todo, en esto, lo que sea, hay que hacerlo, porque hay que buscar la forma, y es más, no sé si esta es la solución, porque no está probado, en ninguna parte del mundo se ha probado que esta Feria llevándola y haciendo esto va a resultar. Tenemos una experiencia en Valdivia, que es la Feria Fluvial, que también funciona los sábados, que también es un techo rígido, permanente, funciona solamente los sábados en las



mañanas, en la tarde se van, limpian, y queda un paseo peatonal; eso fue lo que nos inspiró, por lo que significa el costo de mantención de los toldos, porque hay que instalarlos, sacarlos, el deterioro que significa, en fin. Pero me gustaría que ustedes vayan pensando sobre esto y tomáramos una decisión más adelante, dejémoslo para el mes de enero, tenemos una reunión de trabajo, es un tema que tenemos que analizar, porque es solamente una parte del problema, entiendan bien, es una parte, nosotros tenemos cerca de 1.400 personas que están en la calle trabajando; en Feria Chacarillas, aclárame Ángela cuántas personas hay, por ejemplo."

SEÑORA VILLARROEL : " 220 personas, y un poco más, porque hay gente trabajando por las calles aledañas 800 familias."

ALCALDE BERTIN : " 800 familias a las que tenemos que buscarles solución, 800 familias que trabajan en esto los días sábados y domingos en esto, y hoy día estamos buscando solución para 200, o sea $\frac{1}{4}$ parte al problema; entonces, estamos comenzando a dar señales que queremos solucionar este problema, porque el mismo problema se genera en Chacarillas, arriba en Población Moyano y lo que está acá en Pedro Aguirre Cerda, y lo que pasa por Errázuriz. Entonces, no es algo menor, tenemos que dar señales de solución. Ahora, el resultado de esto hay que conversarlo, a lo mejor la idea del toldo es bueno, pero tenemos que asumir el costo, quién se hace cargo, quien lo va a colocar en la mañana, quién lo va a sacar, quién lo va a custodiar, quién lo repara en caso de que se rompa, esas son cosas que hay que ir evaluando y ver qué significa todo esto. Pero, como lo vamos a retirar de tabla, lo dejamos para el mes de enero y lo analizamos con más detenimiento."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, muchas veces el rechazo tiene que ver con el tema del aseo, creo que una buena administración, en cuanto al aseo, la limpieza, en Santiago vemos en barrios como Providencia, Ñuñoa, a la gente no le molestan las ferias, aparece la feria en la mañana y en la tarde desaparecen, no hay huella de que esté una feria, porque tiene una buena administración."

ALCALDE BERTIN : " Es lo que pretendemos, instalar algo permanente, un techo que después sirva como refugio para las personas, porque es una Vereda Techada, no es otra cosa. Pero, veámoslo con calma."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de retirar de Tabla el Punto N°5 "ORD.N°121 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública ID 2308-149-LE09 "Construcción Vereda Techada Módulos 18 de Septiembre", a fin de que sea analizado durante el mes de enero y presentado ante el Concejo para su aprobación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°607.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°1727 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución a cuentas de "Gastos en Personal".

Se da lectura al «ORD.N°1727 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir en Tabla Concejo. Osorno, 21 diciembre 2009. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a Ud. Someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
115.05.03 De otras Entidades Públicas	360.000.-
TOTAL	360.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.21.01 Persona de Planta	60.000.-
215.21.02 Personal a Contrata	150.000.-
215.21.03 Otras Remuneraciones	150.000.-
TOTAL	360.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Gastos de Personal

Con los mayores recursos se cancelaran los beneficios de fin de año del personal docente y administrativo.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el Ordinario N°1727 del D.A.E.M., de fecha 21 de diciembre de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°608.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°380 DEPORTES Y RECREACION. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para designar a dos Concejales como integrantes del Jurado para otorgamiento de Beca Deportiva 2010 Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°380 DIDECO. ANT.: E-mail Secretaría Municipal (s). MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 22 diciembre 2009. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 29 de diciembre de 2009, la designación de 2 Concejales para integrar la Comisión que aprueba aportes por postulación a Beca Deportiva 2010, lo anterior de acuerdo a Reglamento N°98 Título III Artículo N°13 (adjunto).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN : " Se aceptan nombres, o voluntarios que quieran integrar esta Comisión."

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, acá siempre se ha usado el criterio de que el Presidente de la Comisión de Deportes sea uno de los integrantes de esta Comisión, al menos así se ha hecho siempre."

ALCALDE BERTIN : " Lo que se haya hecho siempre no exime que el resto de los Concejales se integren a esta Comisión. ¿Están de acuerdo los Concejales con este criterio?, quedaría don Emeterio Carrillo. Se necesitan dos Concejales."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Propongo al Concejal Vargas."

ALCALDE BERTIN : " Acepta señor Vargas."

CONCEJAL VARGAS : " Sí, señor Alcalde."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Designar a los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y Carlos Vargas Vidal para integrar la Comisión que aprueba aportes por postulación a Beca Deportiva 2010, lo anterior de acuerdo a Reglamento N°98 Título III Artículo N°13. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°380 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de diciembre de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°609.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : " Como solicité al inicio de la Sesión, quiero pedir su aprobación para otorgar un aporte a la Agrupación de Funcionarios No Docentes de la Educación, por un monto

de \$600.000.”

Se da lectura al «ORD.N°1994, DIDECO. ANT.: Solicitudes de aportes. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 28 diciembre 2009. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 29 de diciembre de 2009, la solicitud de aporte de la Agrupación de Funcionarios No Docentes de la Educación, por un monto de \$600.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte a la Agrupación de Funcionarios No Docentes de la Educación, por un monto de \$600.000.- para los fines específicos de ejecución del proyecto denominado “Asamblea Nacional de Capacitación Gremial de Dirigentes Asociados a Confemuch”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°565 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de diciembre de 2009; y Ordinario N°1994 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de diciembre de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°610.-

2.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, en el Concejo anterior hice la presentación sobre el tema de los No Videntes, así como en su momento reclamé por la poca disposición que había habido sobre el tema, quiero señalar que el tema se está trabajando, ha habido dos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

reuniones para presentar una propuesta al Alcalde, referente a lo que se pretende hacer para el próximo con este tema.”

3.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, quisiera destacar durante esta Navidad el tipo de iluminación que se hizo en Plaza de Armas. Fue preciosa el tipo de ornamentación que se colocó en los árboles, daba gusto ver la Plaza de Armas en las noches, muy bonita, mucha gente fotografiándose, y uno recogió varios comentarios positivos, que como nunca antes la Plaza estaba realmente linda con el tipo de ornamentación alrededor de los árboles. También, señor Presidente, quisiera destacar un tema de sentido común, el Boulevard; cuando recién se instaló el Boulevard, por el asunto de la construcción del Puente, se estaba generando un taco automovilístico enorme, y este tema ocurría en años anteriores, pero se mantenía el Boulevard, a pesar de que era un contrasentido, porque la gente, el ser humano es un ser de costumbre, porque a pesar de tener el Boulevard la gente camina por la calzada no lo hace por la calle, y el flujo se concentra, principalmente, por Falabella, más que por Ramírez hacia arriba, y la verdad es que aplaudí muchísimo que se haya decidido abrir el Boulevard, porque hubo tantos reclamos, pero, que a pesar que en años anteriores era la misma intensidad de reclamos, se tenía un Boulevard por varios días, y considero positivo que cuando la gente comenta algo que es de toda lógica, se le escuche. Quisiera destacar ese tema, porque se abrió el Boulevard, destacar la iluminación, porque fue realmente precioso la iluminación de Navidad. Así es que quiero que felicite a la gente que trabajó en este tema, a las personas que idearon esta situación, porque realmente fue muy bonita.”

ALCALDE BERTIN : “ Muchas gracias.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sobre lo mismo, también destacar las actividades que se hicieron todos los días, eso fue bastante importante. Pero, una consulta, señor Alcalde, porque ya se ha retirado la iluminación en Plaza de Armas, sacando los motivos navideños, no será posible que para época de verano, cuando se genera todo este ambiente de nuestro Festival de la Leche y la Carne, todas las actividades que vienen, con motivo del verano, se pueda iluminar la Plaza y mantenerla así.”

ALCALDE BERTIN : " Sí, porque esa implementación es nuestra, así es que podemos disponer de ella, si se puede hacer. Vamos a transmitir a la gente de Aseo y Ornato para que la instalen."

CONCEJAL BAEZA : " Los ingenieros que hacen estos trabajos, en vez de colocar esos clavos 4 x 4 a los árboles que están afirmando las luces, les colocaron como 10 ó 15 de esos clavos, creo que debe haber otro sistema. Hay que cuidar a nuestros árboles, como usted dijo hace rato, señor Alcalde, de meter los clavos en el cemento, de tanto meter clavos en los árboles también se van a dañar."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir que tengan cuidado. Ahora, hay otro signo que también es bueno que evaluemos, esto de iluminar los árboles desde abajo, con un foco grande, ha espantado a las aves, porque ya no hay tanta suciedad en las veredas de la Plaza, entonces, habíamos pensado en dejar esa iluminación ahí abajo, permanentemente, y además, se ven bonitos los árboles."

4.- CONCEJAL BAEZA : " Señor Presidente, recibí una nota de unos vecinos, referente al horario, planteando una inquietud, la cual corroboré, que es el horario de las luminarias, que no sé cómo se hace, si es por algo automático, al disminuir la luz se prenden automáticamente, no sé."

ALCALDE BERTIN : " Celda fotoeléctrica."

CONCEJAL BAEZA : " Pero han estado prendiéndose bastante temprano, a lo mejor es por cómo está el clima, no nos ha acompañado el verano; lo otro, son las luces de las multicanchas, han manifestado que se encienden muy temprano y se apagan a la medianoche, entonces, tratar de ahorrar un poco de energía."

ALCALDE BERTIN : " Concejal, el caso de las multicanchas, hay que ver los casos bien específicos, nos informa en qué lugar y a qué hora, porque eso está regulado por un reloj; lo que es las luces en las calles está regulado por una celda fotoeléctrica."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre el tema de la iluminación de las multicanchas y las canchas de fútbol, así como hay gente que de repente reclama porque se ocupa luz, también hay otra gente que pide



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que se mantengan encendidas por el tema de seguridad ciudadana, porque generalmente...”

CONCEJAL BAEZA : “ Eso en compensación porque no tenemos buena iluminación afuera, porque la cancha es para jugar, no para iluminarles el ambiente, creo que hay que coordinar mejor los postes de luz versus la iluminación de cancha, porque no me diga que la iluminación de la cancha se utiliza para iluminar una cuadra.”

CONCEJAL CARRILLO : “ No, pero por ser un espacio donde se concentra gente, generalmente se producen hechos lamentables y hay niños que juegan en estas multicanchas, y que necesitan estar iluminadas.”

5.- CONCEJAL BAEZA : “ Hay un punto que quiero comenzar a tocar, referente a salud, tenemos un Hospital nuevo, dentro de poco se va a inaugurar, van a haber avances de tipo tecnológico, hay una serie de aristas referente a la funcionalidad, que no es el momento de discutir, pero, básicamente tenemos un Hospital que se encuentra con el mismo número de médicos y el mismo número de camas, por lo tanto, lo real va a ser un aumento en la calidad de la atención y no en la cantidad de la atención, o sea, vamos a seguir teniendo un problema que es el volumen de atención que está regenerándose en la ciudad. Somos pioneros con los CESFAM en Osorno, y algunas otras organizaciones que hay dentro de Salud. Quisiera ver la posibilidad, señor Presidente, de que viéramos la manera de cómo fomentar o preguntar al Ministerio de Salud la posible creación de un CAE, Centro Asociado de Especialidades, en la nueva comuna de Rahue. Creo que la solución de la salud dentro de Osorno son los CAE, porque es una manera más alta de llegar, es algo intermedio que existe entre el Hospital y los CESFAM; esto depende del Ministerio de Salud, pero ahí va todo lo que significa tener médicos especialistas, en la comuna de Rahue, o en el sector de Rahue, referente a médicos cirujanos, obstetras, atención directa, procedimientos que se pueden hacer allá, creo que la solución de la salud de Osorno pasa por la creación de este tipo de Centros. He tenido experiencias en este tipo de Centros en Santiago, en varias partes, generalmente se hacen adosados a los Hospitales, pero existe ese CAE en el Hospital, y si tuviéramos uno en Rahue generaría una cantidad de posibilidades del manejo de la salud compartida, y que sería muy interesante. Como le digo, señor Presidente, quisiera ver que pudiéramos estudiar el punto, poder



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

plantear el tema, y tratar de pedir las asesorías correspondientes a eso. Creo que es un proyecto grande, pero como digo, empezar a tratarlo."

ALCALDE BERTIN : " Concejal, me da la impresión que por Ley no podemos atender este tipo de asuntos, porque a nosotros nos corresponde solamente la Atención Primaria."

CONCEJAL BAEZA : " Sí, pero tenemos la posibilidad de solicitar la idea, nosotros tenemos un peso, el peso que nos representa toda la población, nosotros podemos nombrar inquietudes, hacer notar las inquietudes y tratar de canalizar esas inquietudes, pidiendo y solicitando en los Estamentos adecuados del Gobierno para poder solucionar estos problemas."

ALCALDE BERTIN : " La Ley cuando permitió el traspaso de la Salud Municipalizada llegó hasta ese punto, porque donde está el Hospital no está a cargo el Municipio."

CONCEJAL BAEZA : " No quiero desviarme de la situación, creo que una cosa así puede solucionar verdaderamente mucho en el sistema de salud osornino. Si nosotros podemos decirlo, por qué no lo podemos decir, si no está en nuestra Ley, está bien, pero, eso no significa que nos quedemos callados y no podamos decirlo, y no poder pelearlo. Sé que es un tema largo, y por eso partí hoy día, pongamos de meta este asunto."

6.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Una consulta, señor Presidente, durante el invierno tuvimos el anegamiento de calle Pérez, ¿qué es lo que se está haciendo en este momento o cuándo se va a empezar a resolver el problema de ese anegamiento, entre el Río Damas y calle Pérez?"

ALCALDE BERTIN : " El año pasado hicimos un petril que dio bastante buen resultado, pero tenemos un problema y que vamos a tener que solucionar ahora, que es el paso de un vecino, que él dijo que no, y vamos a tener que conversar con ese vecino, convencerlo, porque el agua se mete ahora por la parte más débil, 50 mts. más arriba del petril, y si el vecino nos da la pasada empezamos el trabajo. Este verano vamos a intentar llegar hasta el puente con el petril y dejaríamos solucionado el tema, con respecto a las aguas del río, porque vamos a tener siempre una pequeña inundación, con las aguas que escurren de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

la calle hacia abajo, pero eso lo podemos sacar con una bomba sin problemas.”

CONCEJAL FRÖHLICH : “ El año pasado me tocó ver a los vecinos andando en bote para llegar a sus viviendas.”

ALCALDE BERTIN : “ Fue así, pero este año vamos a intentar hacer lo que hicimos el año pasado, pero depende de convencer al vecino para que nos de la pasada.”

7.- CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, un solo punto. Quiero solicitar al D.A.E.M. para que se nos indique cuál fue el resultado de la preparación que tuvieron nuestros jóvenes en la PSU en el CEPECH. Cantidad de alumnos o alumnas que se prepararon, resultados previos, y cuál fue el resultado último en ese Instituto, que preparó a nuestros estudiantes en PSU este año.”

ALCALDE BERTIN : “ Ningún problema, que se haga la solicitud al D.A.E.M.”

8.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero reiterar dos solicitudes que hice acá en el Concejo. El primero dice relación con el tema del Camino Los Melíes, que se pidió un informe pero a la fecha no hemos obtenido respuesta.”

ALCALDE BERTIN : “ Ese informe se pidió a Vialidad, oficiamos a Vialidad, pero si no nos responden, no podemos hacer nada. Podemos reiterar el oficio.”

9.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro, señor Presidente, hace un mes atrás pedí un informe al Departamento de Deportes por la situación presentada en el Estadio Alberto Allaire, por los cuidados que se estaban teniendo con el tema de la construcción de las graderías, incluso, entregué unas fotos a la señora Secretaria Municipal, para hacer la demostración de que no se estaban haciendo los resguardos necesarios con la cancha sintética, y pedimos un informe al Depto. de Deportes, que no ha llegado. Lo mismo hice con el Parque Schott, referente a la empresa que tenía que venir a hacer las reparaciones, y que me he enterado por el Diario que comenzaban a trabajar ahora,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

pero no tenemos un informe, de cuáles son los plazos, cuál es el período que se la ha dado, cuándo va a estar lista la cancha, cuáles son las reparaciones que se le van a hacer, y también saber qué va a pasar con el estado del Morro, también del Parque Schott, que sabemos es una obra pendiente, y que tampoco sabemos qué ha pasado con ello."

ALCALDE BERTIN : " Bien, sobre lo último les puedo informar lo siguiente: dejemos las cosas claras y en su real dimensión. El asunto del Morro, si bien es cierto, el Gobierno Regional nos autorizó para poder hacer la licitación del caso, y tengo entendido que esa licitación se hizo, se enviaron los antecedentes hace 4 meses atrás, pero no han contestado, son ellos los que tienen que decidir cuándo nos entregan los Fondos para poder adjudicar la licitación; nosotros hacemos el proceso y ellos son los encargados de poder decirnos cuándo comenzamos; hasta el momento no hemos tenido noticias, hemos insistido, pero no nos dicen nada, entonces, tenemos que esperar a que el Gobierno Regional nos asigne los Fondos.

Con respecto a la reparación de la carpeta, tengo entendido que se comienza a trabajar en esta semana, comenzaron ayer, y en el Estadio Alberto Allaire, que se haga la consulta, para saber qué está pasando con el resguardo de las carpetas interiores."

10.- CONCEJAL MELLA : " Presidente, creo que todos estamos muy de acuerdo en hacer los mayores esfuerzos para que nuestra ciudad sea lo más atractiva posible, de manera muy especial en los meses estivales. Con miras a eso es de que se creó el Festival de la Leche y la Carne, está el Festival de Teatro y otras actividades. Quisiera, señor Presidente, de que se pudiera establecer una especie de coordinación, entre alguien de la Municipalidad, la Corporación Cultural, que usted preside, con la señora Flora Inostroza de Lopetegui, para ver la posibilidad de aprovechar la venida de importantes Conjuntos, Orquestas, Filarmónicas, Sinfónicas, Orquestas de Cámaras, que se hacen presentes en las Semanas Musicales de Frutillar, en esa localidad, y ver la posibilidad de traerlos a Osorno, porque muchas veces el costo más notorio, más pesado, es la venida de estos Conjuntos, que son bastante numerosos, sobre todo la Orquesta Sinfónica de Chile; a lo mejor algún costo va a tener, en materia de atención, o ellos van a establecer algún aporte, pero que eso se converse para ver la posibilidad de aprovechar ese aporte a la cultural, de orquestas muy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

selectas de nuestro país, para que puedan hacerse presente acá en Osorno también."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a incentivar eso, ya lo estamos haciendo, tengo entendido que hay contactos con la Sinfónica, que vendría el 08 de enero, estamos con ese contacto."

CONCEJAL MELLA : " A la luz de lo que ha sido la preocupación del colega Vargas, hay que reconocérselo, con hidalguía, de descentralizar un poco del centro de la ciudad las actividades culturales. No sé qué tan posible será que cuando vienen los grupos nacionales de Teatro, se pudieran llevar diariamente a algunos de los sectores poblacionales más importantes de nuestra ciudad."

ALCALDE BERTIN : " Lo hemos pensado, estamos trabajando en eso."

CONCEJALA UBILLA : " Sería interesante que las obras de teatro se presenten en la Plaza de Armas, colocar asientos, no sé, sería interesante."

ALCALDE BERTIN : " Hay que ver todo eso."

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la señora Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**